

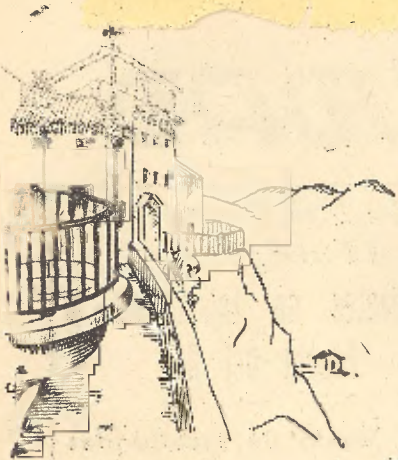
ADARVE

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año IX

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 411



CRITICA Y COLABORACIÓN...

Como anuncié en el artículo del día 31 de Julio pasado, publicado en nuestro semanario ADARVE, que ahora haré una reseña de las donaciones que el Arzobispo Obispo Caballero y Góngora hiciera a la Parroquia de nuestro pueblo que le dió el ser de cristiano, antes de ello, haremos una breve nota histórica de como fueron recibidas y quien las trajo y quienes las Autoridades que recibieron al Delegado de S.S. y demás circunstancias que en ello concurren. Fué precisamente el día 6 de Marzo de 1794, cuando el Obispo escribió carta que trajo en mano su Mayordomo D. Diego Carro, dirigida al Corregidor de la Villa de Priego don Juan de Codes y los señores D. Antonio de Gámiz Aguilera y D. Bartolomé Rubio eran Regidores del Consejo. Estaba accidentalmente en la Villa el Illmo. Sr. D. Josef Martínez Palomino López de Llerena, del Consejo de S. M. Obispo y Abad de esta Abadía, los cuales recibieron al Comisionado y se hicieron cargo de las Alhajas y acta de donación que dicho comisionado traía, las cuales copiaremos con su ortografía, tal como se conservan en el legajo 21 del Archivo Municipal y dicen así:

«Córdoba a 6 de Marzo de 1794.— Mui Sor. mio de mi mayor aprecio: Ha muchos días que deseava hacer alguna demostración que al mismo tiempo que acreditase mi amor a la Iglesia donde recibí el Sto. Bautismo perpetuase la memoria de mi reconocimiento a las singulares distinciones que he debido a esa Villa y a todos sus ilustres Havitantes: Esperava para ejecutarlo la ocasión agradable de poder pasar a ella y ofrecer por mi mano ciertas alajas que havia destinado al culto del Sor. en su Iglesia Parroquial: Pero la morosidad de los artifices que las trabajaban me privó de esa satisfacción; proporcionándame otra no menos apreciable y de cuyo logro me aseguran las muchas pruebas que tengo del favor que V. S. me dispensa.

En esta confianza y conociendo que

el cristiano y fervoroso celo de V. S. no puede menos de interesarle mui particularmente en la decencia y decoro del Santuario donde celebra sus mas solemnes funciones, espero tenga la bondad de presentar a mi nombre en dicha Iglesia, las alajas que expresa la declaración adjunta y entregará con esta mi Mayordomo D. Diego Carro, para que sirvan perpetuamente en su Altar y sean por aora testimonio de mi gratitud.

Aunque todas las enunciadas alajas deven pertenecer a la Iglesia Parroquial y su Fabrica: Con todo para que los dos principales altares (el mayor y el Tabernaculo del Sagrario) esten bien servidos sin tener que valerse uno de otro, me ha parecido señalar a cada uno por aora, aquellos que puedan necesitar; pero esto sin perjuicio de la libertad que tendrán el Vicario y sus suabternos para destinarlos a sagrados usos segun su prudencia y las ocasiones lo exijan.

Para que en la Sala del Ayuntamiento quede tambien alguna memoria mia, vá separada una escribania de plata que deseo se sirva V. S. admitir.

Deseo igualmente que V. S. persuadido a que soi el mayor interesado en sus adelantamientos y satisfacciones, cuente siempre con migo para qt.º pueda complacerle.—Dios Nr.º Sor. Gue y prospero a V. S. m. a. † Cordoba y marzo de 1794».

A continuación el Ayuntamiento levanta un acta de constitución de un consejo para recibir las donaciones y encargan de la custodia de la escribania de plata al Regidor D. Juan de Codes, cuya escribania se conserva en el Ayuntamiento.

Como estaba presente en la Villa el Abad Palomino, los comisionados Don Antonio Gamiz Aguilera y D. Bartolomé Rubio, regidores del Consejo, hicieron entrega al mencionado Sr. Abad, de las actas y demas enseres a que hace referencia el acta de que era portador el Sr. Carro y acordaron en Capitulo mostrar a S. Illma. su gratitud y poner en la Sala Capitular en retrato del Sr. Obispo Caballero y Gongora de respetuosa memoria y cuya ejecución corrió a cargo del Sr. Correxón y otro de Maria Santisima para que igualmente se coloque en la Sala en lugar del que hay sumamente deteriorado.. A continuación hay otra acta en la que manifiestan que los referidos Regidores y el Síndico D. Juan de Vilchez se trasladaron a la Parroquial Iglesia para entregarlas al Vicario en presencia del Mayordomo del Sr. Obispo. El Vicario era el Sr. D. Josef Rosales, el cual estaba acompañado de los curas y beneficiados de esa Iglesia y ademas en la presencia del Sr. Abad Ob'spo Palomino, y procedieron a abrir los cajones y a inventariar las alhajas y alfombras a que hace referencia el acta de donación y que en el número próximo copiaremos D. m.

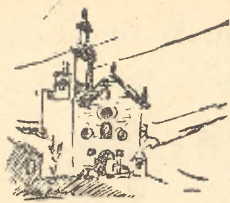
Antonio Aguilera Aguilera

SANTUARIO DE LA SIERRA — CABRA

Gran Romería de Votos y Promesas

Domingo 14 y Lunes 15 de Agosto de 1.960

El 14 por la tarde recepción de peregrinos por pueblos, que irán con sus respectivos síndicos. ROSARIO SOLEMNE con la iglesia y el Santuario profusamente iluminados. El día 15 por la mañana se oficiará una misa temprana para que los fieles puedan tomar la sagrada comunión. Solemne Función Religiosa, sermón a cargo del Rvdo. Sr. D. Diego Villarejo, saliendo procesionalmente la Virgen alrededor del Santuario.



VIDA de la CIUDAD

Concierto por la Banda Municipal

Programa del Concierto que ejecutará el día 7 a las 9 de la noche, en la Fuente del Rey, bajo la dirección del maestro D. Luis Prados.

Marcha de concierto. L. Prados
Pavana. Eduardo Lucena.

Acacias en Flor. J. F. Pacheco
La del Soto del Parral. Soutullo y Vert.

El Carro del Sol. Serrano
España Cañi. Marquina.

Excmo. Ayuntamiento

Comisión de Ayuda Familiar

En cumplimiento de lo acordado por esta Comisión en sesión del día 5 de los corrientes, y usando de la facultades que le confiere la Circular de la Dirección General de Administración Local de 17 de Enero de 1.957, se requiere por el presente a los Funcionarios de este Municipio que viene percibiendo la Ayuda Familiar por sus hijos que cursan estudios medios o superiores, para que, antes del día 5 del próximo Octubre, acrediten tal extremo ante esta Comisión, mediante certificación del Instituto o Facultad en que han efectuado el examen correspondiente o mediante el Libro de Calificación Escolar.

Aquellos que en dicha fecha no hayan cumplido dicho requisito, se les reducirá la cuantía de la Ayuda en la cantidad que corresponda para los que no cursan estudios.

Priega 8 de Agosto 1.960

El Presidente,

F. García Montes

Francisco Fernández Mancilla

OCULISTA

Profesor Ayudante de la Facultad de
Medicina de Granada

CARRERA DE ALVAREZ, 24,

Horas de consulta:

De 11 a 1 y de 5 a 7 tarde

PRIEGO

Si eres buen prieguense ayuda económicamente a que Jesús en la Columna, Jesús Nazareno y la Virgen del Buen Suceso conserven su Casa.

La Sociedad al habla

Viajeros

Invitado por Doña Trinidad García de la Nava, viuda de Molina, pasa unos días en Priego nuestro ilustre paisano el Rvdo. Sr. D. Casimiro Pedrajas López, Párroco de San Nicolás de la Villa de Córdoba.

Natalicios

En el sanatorio de Ntra. Sra. de Guadalupe, de Baena y asistida por el Ginecólogo titular D. José Gieb Bendala, dió a luz felizmente un niño, D.ª Concepción Ruiz-Ruano, esposa de D. Aristides Sánchez García.

Al recién nacido se impondrá el nombre de Jesús.

Fallecimiento

En la mañana del pasado día 10 y después de recibir piadosamente los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, a los 80 años de edad, falleció en Carcabuey el respetable señor D. Manuel Serrano Sánchez. Al acto del sepelio el día 11, asistieron numerosos amigos de distintas ciudades.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus hijos D. Pedro Miguel, D. Antonio y D.ª Ramona; hijos políticos doña Natalia Alférez, D.ª Amalia Romaguera y D. Diego Egea (nuestro antiguo Juez de Instrucción); sobrino D. Pedro Miguel Serrano Camacho y demás familia.

Caja Provincial de Ahorros

Acusamos recibo de la atenta carta que nos dirige D. Manuel Sánchez Fernández, Director de esta Sucursal de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, participándonos que ha quedado abierta una cuenta titulada «Obras de San Francisco», al igual que existe en los otros Establecimientos bancarios.

Fiestas de Belén

Del 6 al 15 del actual se están celebrando con toda solemnidad las fiestas en honor de Nuestra Señora de Belén. Hoy, a las 7'30 de la mañana habrá función religiosa, con panegírico y comunión general. A las 8 de la tarde, triunfal salida de la Santísima Virgen y de San José por las calles de tradición, finalizando las fiestas con una vistosa colección de fuegos artificiales.

Extraordinario de ADARVE

Con motivo de la Feria y fiestas de la ciudad se está preparando un número extraordinario de «Adarve» que verá la luz pública el domingo 28 de Agosto.

En formato elegante — como en otras ocasiones — estará integrado por numerosas páginas en buen papel, con bellas fotografías, interesantes dibujos, y numerosas colaboraciones de hombres ilustres ligados desde fuera a nuestra vida espiritual, conteniendo además distintos artículos de nuestros habituales colaboradores y redactores.

A pesar del esfuerzo económico que representa esta tirada excepcional, ADARVE se repartirá a los suscriptores sin aumento de precio, vendiéndose al público a 10 pesetas.

Comisión Municipal de Ferias y Fiestas

Festivales de España en la Fuente del Rey

Venta de localidades

Se pone en conocimiento del público en general, que los abonos para la asistencia a los Festivales de la Fuente del Rey que se celebrarán los próximos días 28, 29 y 30 del presente mes de Agosto, estarán a la venta en la Depositaria Municipal de este Excmo. Ayuntamiento y horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde, durante los días 18 al 27 ambos inclusivos. También pueden ser encargados por teléfono y al día siguiente los recibirán en su domicilio.

Advirtiendo que a partir de las DOS DE LA TARDE DEL DIA 27, no se admirarán ninguna clase de encargos de abonos, suspendiéndose su venta.

Las entradas diarias pueden adquirirlas durante los días 28, 29 y 30, de 11 de la mañana a 2 de la tarde y de 5 a 7 en el Excmo. Ayuntamiento y desde las 8 de la tarde en adelante en la taquilla que se instalará en la entrada de la Fuente del Rey.

Jesús en la Columna, Jesús Nazareno y la Virgen del Buen Suceso esperan con amor tu ayuda económica para su Casa

ARANDA

ESTACION DE ENGRASE

ARANDA Y JURADO

TALLER ELECTROMECHANICO

Reparación en general de
Automóviles y Motocicletas
y toda clase de maquinaria
eléctrica, a cargo de

Antonio "El Mecánico"

Ramón y Cajal, 45

Tlfno. 366

PRIEGO



**NOTAS
SINDICALES**

**Sindicato Provincial de la
Construcción, Vidrio y
Cerámica**

La Orden de 2 de Mayo de 1.960 publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 109, modificó diversos artículos de las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo para las Industrias de la Construcción y Obras Públicas, Cementos, Cales y Yesos, Cerámicas, artículos Derivados de Cemento, Tejas y Ladrillos, unificando las gratificaciones que deben percibir los trabajadores el «18 de Julio» y «Navidad» en quince días; más como quiera que el texto de la mencionada Orden nos ofreciese algunas dudas de interpretación, se solicitó por nuestra Sección Social Central las aclaraciones pertinentes de la Dirección General de Trabajo, la cual en escrito de fecha 24 de igual mes, dice lo siguiente:

«Íltmo. Sr.: En respuesta a su consulta sobre las gratificaciones de Navidad y 18 de Julio a que se refiere la Orden de 2 de Mayo del corriente año, le significo que de acuerdo con el contenido de dicha Orden, y teniendo en cuenta que en las Reglamentaciones a que afecta, las referidas gratificaciones son de diez días de gratificación para el personal obrero y subalterno, los incrementos que han de tener se graduarán de la forma siguiente: en 18 de Julio del corriente año, la gratificación será de doce días de retribución; la correspondiente a Navidad del presente año será de 14 días; y desde 18 de Julio de 1961 inclusive, la gratificación correspondiente a cada una de las dos festividades, será de 15 días de retribución.—En cuanto a los obreros que cesen después de la vigencia de la Orden y antes de la fecha de abono de la gratificación, si de acuerdo con la Reglamentación, ésta es prorrateable según el tiempo servido en el semestre, se tendrá en cuenta el importe de la gratificación correspondiente a esa festividad según lo expresado antes, y si son ambas gratificaciones prorrateables según el tiempo servido en el año, se tendrá en cuenta el importe de las dos gratificaciones del año, también según la norma anterior.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 24 de Mayo de 1960.—El Director General de Ordenación del Trabajo.

Festividad de la Asunción

El día 15 de Agosto, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, tiene el carácter de ABONABLE y NO RECU- PERABLE.

Coincidiendo esta fiesta en lunes, los establecimientos pertenecientes a los ramos de Higiene y Alimentación (estos para expender únicamente artículos alimenticios) podrán abrir en la mañana de dicho día, permitiéndose al personal el cumplimiento de sus deberes religiosos y cerrando media jornada, en compensación, en la fecha hábil que cada Gremio tiene designada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Priego, 12 de Agosto de 1960.

El Delegado de la O. Sindical

José T. Caballero Alvarez

**Conferencia de Caballeros de
SAN VICENTE DE PAUL**

**MOVIMIENTO DE FONDOS
del mes de julio**

Saldo al 30 de junio 1960	50'95
INGRESOS	
Colectas	3.552'—
	<hr/> 3.602'95
GASTOS	
Importe de los bonos	1.090'—
Socorro anticipado	225'—
Leche 17'500 litros	87'50
Varias Facturas	104'—
Simón Baena	75'—
Para el Ropero	2.000'—
	<hr/> 3.581 50
RESUMEN	
Importan los ingresos	3.602'95
» » gastos	3.581'50
Saldo al 31 de julio 1960	21'45

Priego, 31 julio 1.960

El Tesorero,

Juan N. González Vilchea

Galería del Mueble

DECORACIÓN DEL HOGAR

Dormitorios-Comedores-Despachos
Recibidores y toda clase de muebles
auxiliares, para NOVIOS
INSTALACIONES COMPLETAS
Modelos originales—Precios moderados

Lucena

Jaime, 1 — Teléfono. 96 y 325

Jesús en la Columna, Jesús Nazareno y la Virgen del Buen Suceso esperan con amor tu ayuda económica para su Casa.

Anúnciese en Adarve

y le proporcionará beneficios

TRACTORES Y CAMIONES
ESPAÑOLES, DIESEL

EBRO

Agencia oficial



Repuestos legítimos-Taller de Servicio

GARVE, S. L. Teléfono, 141
LUCENA

Sub-Agencia en Priego:

Domingo Barba Jiménez

Montepío Nacional del Servicio Doméstico

El B. O. del Estado del día 30 de Julio pasado, publica la correspondiente O. M. de fecha 20 del mismo mes, en que se desarrolla el Decreto 980,1960, relativo a la admisión en este Montepío Nacional de las servidoras domésticas casadas, cuyos maridos desempeñen actividades de igual naturaleza y se establece, al propio tiempo, un plazo excepcional de tres meses (agosto, septiembre y octubre), para la admisión de afiliaciones relativas a aquellos servidores domésticos comprendidos en las edades de 55 a 65 años en 1.º de octubre de 1959 que por diferentes motivos no solicitaron su inclusión o no pudiera ser reconocidos como Socios beneficiarios del Montepío.

Priego, 8 de Agosto de 1960.

El Jefe de la Agencia,

Felipe Molinero Gómez

Anuncios por palabras

ASERRADORA A DOMICILIO,
Mercedes, 23

Lea "ADARVE"

HISPANO OLIVETTI - CONTABILIDAD
MECANOGRAFIA

AVELINO SILLER

En Invierno y en Verano

COLIN

¡ES LO MAS SANO!

PERSIANAS

DE TODAS CLASES

Representante: Pablo Caballero Alvarez

DE LOS FESTIVALES DE ESPAÑA EN LA FUENTE DEL REY

CARLOS LEMOS

EL AVARO



Nació en Ciudad Real. Comenzó el teatro en el año 1930, con Rosario Pino y Emilio Rhuiller. Luego trabajó con Morano, Lola Membrives, actuando en el Teatro de la Comedia de Madrid, durante cuatro años como primer actor. Formó compañía con Mercedes Prendes y María Isabel Pailarés. Por primera vez hizo teatro clásico con su compañía propia en el Teatro Calderón de Barcelona. De allí se incorporó a la Compañía Lope de Vega en el año 1945 y con esta Compañía hizo una gira por América que duró dos años. Y al regreso con esta misma Compañía, bajo la dirección de José Tamayo, estrenó en el Teatro Comedia de Madrid, «La Muerte de un Vicjante» donde alcanzó uno de sus mayores éxitos.

Deja la Compañía Lope de Vega para hacer la película «Los Condenados», en unión de Aurora Bautista. Forma nuevamente compañía y va otra vez a América, donde permanece dos años. En Bogotá (Colombia) ocupa el cargo de Director del Teatro Televisado (Televisión) y al mismo tiempo el de Director del Teatro Universitario de esta ciudad.

En la República Dominicana da unos recitales poéticos y actúa también en la Televisión de ese país.

De regreso a España ingresa en la Compañía Pastora Peña, como primer actor, y estrena «Té y Simpatía», en donde ha permanecido hasta volver de nuevo con D. José Tamayo y estrena en el Teatro Español de Madrid, «Enrique IV», de Pirandello, con un gran éxito. Terminada la temporada de 1957-58, pasa a la Compañía Lope de Vega, donde continúa bajo la dirección de José Tamayo, para hacer los Festivales de España.

En el Teatro Romano de Mérida, estrenó el protagonista de «LA ORESTIADA» en el personaje de Orestes, en Junio de 1957.

En la temporada de 1958-59 vuelve

«EL AVARO» se representó por primera vez en el Teatro del Palais Royal, de París, el 9 septiembre de 1668. El propio Molière interpretó el papel de Harpagon. Le acompañaron su hija, en el papel de Elisa, y Magdalena Bejart, en el Frosina.

Pertenece «El Avaro» al tercer período de la obra de Molière, en la que su agudo sentido cómico adquiere una máxima exaltación y el deseo de divertir a su público con el espectáculo de las miserias humanas se hace más evidente, a un tiempo que su maestría teatral raya en lo increíble.

El desconcierto que su estreno produce, motivado principalmente por el empleo de la prosa, reservada hasta entonces para las farsas y bufonías, se convierte en el tiempo en el éxito que había profecitado Beileau, espectador asiduo y entusiasta de las primeras representaciones. «El Avaro» es una de las piezas de Molière que con más asiduidad ha subido a los primeros escenarios del mundo, y el tipo de Harpagon una exigente piedra de toque para los más grandes actores.

El pecado de la avaricia, analizado con tan preciosos detalles, dotado de una tal gama de matices, conduce, por los sorprendentes excesos de Harpagon —figura cegadora que oscurece todas las otras incidencias de la trama—, a una franca y sana risa, escándalo de los moralistas, que deseaban el clásico castigo del vicio, sin adivinar la demolidora fuerza del ridículo y sin ver, en el fondo, la grandeza extraordinaria y el «alto grado de tragedia» que señaló Goethe bajo el alegre y centelleante juego de artificio de «El Avaro».



REFREY

La mejor máquina de coser

RAPIDA — SILENCIOSA

Concesionario: H. ROJAS

al Teatro Español donde estrena «Un Soñador para Un Pueblo» y en el verano pasa de nuevo a la Compañía Lope de Vega.

En la temporada 1959-60 estrena en el Teatro Español de Madrid, «El Avaro», y ha obtenido con esta obra el mayor triunfo de todos.

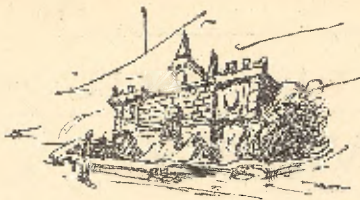
Dr. J. Liébana Angeles

MEDICO-OCULISTA

La consulta que hasta ahora ha sido en días alternos, será diaria de 10 de la mañana a 2 de la tarde, en su domicilio particular, Conde de Superunda, núm. 1.

Jesús en la Columna, Jesús Nazareno y la Virgen del Buen Suceso esperan con amor tu ayuda económica para su Casa.

CERVEZA "EL AGUILA"



Adarve

A propósito del "Diario"

Carta abierta a Paco García Montes

Querido Paco: Tu comentario del otro día acerca del film «Diario de Ana Frank», que publicó nuestro semanario hace quince días, me ha dado pie para tratar de puntualizar unos pequeños comentarios acerca de la película y de tu artículo.

No es polémica mi postura. Estoy completamente de acuerdo contigo en que no se debe —no se debería, mejor— explotar los sufrimientos de nadie para hacer uno de los negocios más rotundos de nuestra preocupada y preocupante vida. Casos como el de Ana los hay a montones. Podrían haberse escrito y filmado, muchos diarios, memorias, películas, pero a eso se oponía —en muchos casos— el deber de lealtad de los interesados a sus propios sentimientos. No me parece bien —no me lo ha parecido nunca— la postura de un padre que explota la sensibilidad de su hija muerta, para sobrevivir él y hacer del sufrimiento propio y de los suyos, base de su vida al ser el único sobreviviente.

Pero, si estoy completamente de acuerdo, en esa faceta de tu crítica creo que esta se ha quedado corta. Desde luego, en los retazos de película que pudimos ver cuando se proyectó en uno de los cines de verano, no cabía apreciar en ella más que ese aspecto del sufrimiento y la angustia de las dos familias de judíos, confinadas en el desván de la casa de Amberes. Desgraciadamente, la película ha sido mutilada en su parte más poética y más íntima del «diario».

Hace unos años vi, en Madrid, en el teatro Español, la versión escénica de

la misma obra. En ella, lo de menos, lo accesorio, lo accidental, era el sufrimiento, la angustia de esos seres perseguidos y proscritos. Ese es solo el motivo, la circunstancia que da pie a que se nos aparezca un tipo central, Ana, rodeado de otros seres, su familia y la otra, en la que el tipo fundamental es el muchacho.

Lo verdaderamente interesante del «diario» es vivir el despertar de una niña que se va haciendo mujer en unas circunstancias deplorables. Hay un gran contenido de espiritualidad, de poesía, de vida, que tiende a escapar del reducido espacio en que ha de desenvolverse su existencia. La presencia de un muchacho joven, hace que la niña que va evolucionando hacia la mujer, muestre todo el subconsciente temenino de un alma fina, para quien las circunstancias del encierro y la persecución no suponen nada, porque tiene en sí energías suficientes para superar esa anómala situación. Faltan en la película diálogos maravillosos de los dos jóvenes, totalmente ajenos a las privaciones, que no suponen inconsciencia, sino que tratan de hacernos comprender el mensaje de paz, de alegría, de optimismo, que puede esconderse en el alma en medio de las mayores calamidades.

Como te digo al principio nada de esto se podía apreciar en la película que vimos. Es una lástima que inútil de esa forma una película, para poderla proyectar en las horas normales de duración de un programa. No hay derecho a hacer una cosa así, y privar a un buen film de su parte más valiosa.

RINCÓN POÉTICO

¿HASTA CUANDO?

Yo te veo en la hierba
y te veo en el árbol
y te veo en el viento
y en la espiga que canta por sus granos
y en el río que abraza la ribera;
y te veo en los nidos de los pájaros
y en el cielo de luces
y en los ojos del tierno enamorado
y en los seres que nacen
y en el alma del niño bautizado.
Te veo sobre todo
en la santa pobreza del hermano
hecho cruz y hecho muerte.

Te veo, por amor, crucificado.
Veinte siglos. Señor,
veinte siglos abiertos los dos brazos
para abrazar al mundo,
para darle el calor de tu costado;
y, sin embargo, solo,
Solo; Tu con tu amor y tu Sagrado
y el mundo se divierte,
regando su alegría con su llanto
y bebiendo su odio y su amargura
¿Hasta cuando, Señor, dime hasta
(cuando?)

Manuel Mendoza

Las mejores horas
de este verano,
son las que se pasan
en la incomparable

TERRAZA

DE

XANIA

Bar — Restaurante

Es como si en una versión cinematográfica de la vida de Napoleón, solo nos proyectaran sus tiempos de la escuela militar y el destierro de Santa Elena, suprimiendo sus campañas triunfales: el que viera esa película se llevaría las manos a la cabeza, y no podría comprender la fama y la talla histórica del «pequeño corso».

Para terminar, quisiera hacer otra puntualización: efectivamente, en esa película se nos presentan los sufrimientos de una familia de judíos. Parece ser que está de moda exaltar esa raza, presentarla, hoy, como víctima propiciatoria de las ambiciones y la malquerencia de las comodidades nacionales de las que los judíos formaban parte; si bien sin confundirse nunca con ellas. Otra muestra de esa tendencia está en «Yo acuso», que exalta la figura de Dreifus, sin parar mientes en bastantes inexactitudes históricas. Y si por una parte, no puede gustarnos esa exaltación de una raza que, por muchos conceptos, ha sido nefasta al mundo, cuando se trata de los sufrimientos que padecen nuestros hermanos —sea cual sea su credo o su raza— es un deber de caridad cristiana compadecerlos y solidarizarnos con sus sufrimientos.

Perdona la extensión de esta carta y no veas en ella, un deseo de crítica, sino simplemente una glosa, una prolongación de tu artículo, que con la mejor voluntad, y con los medios que se te ofrecían, publicaste hace dos semanas.

Un abrazo de tu amigo.

Antonio Calvo

Si eres buen prieguense ayúda económicamente a que Jesús en la Columna, Jesús Nazareno y la Virgen del Buen Suceso conserven su Casa.